

INFORME DE COMISARIO AÑO 2013
EMPRESA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD
RANAN JARA VICUÑA CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en virtud de haber sido designada Comisario de la Empresa “Compañía de Servicios de Seguridad Renán Jara Vicuña Cía. Ltda.” Me permito poner a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Ejercicio Económico 2013 de la Compañía cumple con las disposiciones Normativas del Organismo de Control de la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información “NIFF”.

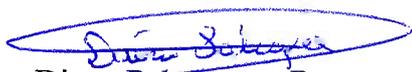
La Empresa, mantiene un adecuado control de su actividad económica, al igual que en la parte administrativa.

Los valores registrados en los estados de Situación Financiera y Resultados Integral así como también los Estados Financieros Conciliados, en mi opinión mantienen armonía con los registros contables, los mismos reflejan los resultados finales de la actividad, los cuales han sido obtenidos mediante la aplicación de principios de las NIIF y las NIC.

Las labores de fiscalización de los documentos, documentos de soporte para la contabilidad y los estados financieros por parte del Comisario de la Empresa, se dieron luego de haber finalizado el ejercicio económico del 2013, dando cumplimiento así al numeral cuatro del Art. 321 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, en mi opinión, los Estados Financieros presentados, están conformes.

Atentamente,


Diana Palómeque Pesantez
COMISARIO

Cuenca, abril 04 del 2014